

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13716** *Resolución de 3 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 67, de 23 de marzo, y en el número 72 de 29 de marzo de 2021, con corrección en el número 91, de 22 de abril, y en el número 102, de 6 de mayo, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 28 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de la Administración General, subescala Administrativa.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, y clase Auxiliar.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, y clase Auxiliar.

Dos plazas de Conserje-Mantenedor, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Subalterna.

Una plaza de Técnico Jardín de Infancia de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar Inspección de Consumo de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Conserje-Mantenedor de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor de Educación de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Carmona, 3 de agosto de 2021.–El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutierrez.